

PARRAL, 06 Dic 2013

DECRETO EXENTO

Nº 564 S.

VISTOS:

1. Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PORTAL ALAMEDA, PARRAL**".
2. El Contrato Ad-referéndum de fecha 23 de Agosto de 2012 entre la Ilustre Municipalidad y el Contratista
- 3) El Decreto Nº 1085, de fecha 29 de Agosto del 2012 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de Recepcion Provisoria de la Obra, de fecha 24 de Octubre de 2012.
- 5) Decreto Exento Nº 5324, de fecha 29 de Octubre de 2012, que designa comisión de Recepción Provisoria.
- 6) Decreto Nº 1291, de fecha 04 de Diciembre de 2012, que aprueba Acta de Recepción Provisoria.
- 7) Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **DESIGNASE**, a los siguientes Funcionarios Municipales o quien los Subroguen para Integrar la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "**CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PORTAL ALAMEDA, PARRAL**"; para el día 12 de Diciembre de 2013, con salida de la Dirección de Obras a las 10:00 Hrs.

- 1.- Director de Obras Municipales (S).
- 2.- Profesional de Secplan.
- 3.- Profesional de Obras.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.** Con los antecedentes que correspondan para toma de conocimiento de la Contraloría General de la República.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/VTO/WWR/agm  
**DISTRIBUCIÓN**

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficinas de Parral
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Centro
- Archivo Finanzas

IVÁN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL